

EL IRIS

Año VIII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.141.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Monroca) Jueves 27 de Mayo de 1920

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0,75 Ptas.
Pago adelantado

Acción Social

Hijo de un pueblo esencialmente agricultor, conozco la vida campesina y las dificultades que entraña para los propietarios, el buen cultivo de sus tierras. Carísima la maquinaria agrícola, costosísimos los trabajos, abonos, etc., es imposible que los que poseen grandes extensiones de terreno, puedan sacar adelante sus gastos, descontando desde luego todo provecho. Tienen que cederlos en arriendo y en este caso, ni propietarios ni arrendadores pueden vivir. Al repartir entre dos los frutos, el señor no percibe cantidad que le compense de los tributos y el campesino no puede tampoco vivir. Y eso que mi tierra es fértil, y feraz si se quiere si la comparamos con la de muchísimas otras regiones de España.

El arrendador o colono, no pudiendo trabajarla la esquilma; pues teniendo necesidad de comer, ha de sembrarla sin interrupción año tras año, con lo que la propiedad desmerece sin rentar ni producir.

Esto es ocasionado, a mi juicio, por el exceso de propiedad que tienen unos, mientras otros muchos no tienen ninguna. Dividamos esa propiedad, que el jornalero sepa que trabaja en finca que ha de ser suya que en el corto espacio de quince años, adquirirá para sí o herederán sus hijos, y el arrendador será el primero que procurará acrecentar con el trabajo el valor de aquella propiedad, de aquella estepa.

Si repartimos la tierra, siempre será de más fácil cultivo, y más productivo por lo tanto el agrario suelo. Mixemos sino en esas pequeñas parcelas que encontramos en todas las regiones y en todos los pueblos y las veremos, cuidadas, limpias de malezas, siempre dispuestas a recibir en su seno gérmenes de producción. Son los predios diminutos del jornalero que por lo mismo que no

tiene más propiedad que aquella, pone en ella todos los carinos, el esfuerzo todo de su brazo.

Demos pues a esos obreros mucho campo donde ejercitar sus actividades de agricultor, sus minutos de amante verdadero de la tierra y él os devolverá con creces en la intensificación de su trabajo un aumento constante de producción y rendimientos.

Todavía en España no llegamos por hoy a una legislación de esta o parecida forma para la distribución de la propiedad; pero los días de las grandes evoluciones caminan con vertiginosa carrera y esa evolución ha de llegar seguramente, porque la impondrán las urgentes necesidades económicas, si hoy que es tiempo, no quieren adelantarse a esas urgencias nuestros políticos y gobernantes.

De sobra sé que esas renovaciones no pueden implantarse a un tiempo y en un mismo año en todos los puntos de España, que las modalidades son diversas en los diversos pueblos, pero si que se puede asegurar que es realizable en la máxima parte de las Regiones de España. ¿Medios para ello? Si el Estado con su prodigioso erario favorece a industrias y a empresas y a compañías, etc., reintegrándose y sin reintegrarse ¿por qué no ha de hacer, o estudiar por lo menos para hacer, el mismo adelanto, a la agricultura, a esos pobres jornaleros del campo que son ellos el mayor número de los ciudadanos máxime reintegrándose como lo haría en el tiempo de 15 años, con un 50 por ciento de utilidad, y respondiendo de ese asegurado reintegro las mismas propiedades cedidas bajo esta expresa condición?

Si deber del Estado es el procurar el mayor bien posible del mayor número posible de ciudadanos dentro de la equidad y justicia social ¿por qué, repito, no hemos de confiar, y aun exigir a ese Estado que vea el modo de atender a tantos y tantos desheredados dignos de más cariño y atención?...

Y si se hacen empréstitos nacionales para otras causas no mejores ¿por qué si el Erario nacional no se encuentra en condiciones no apela a un empréstito verdaderamente nacional para el fomento agrícola? ¿No serían por ventura los mismos propietarios los que ofrecerían su dinero, mediante rédito convencional al Estado, siendo así que el Estado respondería de ese capital, y con esas mismas fincas?

Yo estoy seguro que esos grandes propietarios acostumbrados a no recibir provecho alguno de sus posesiones, las cederían a gusto, mediante un precio remunerador y justo. Prefirirían desde luego recibir un saneado interés a no recibir como no reciben hoy precio alguno.

No creo hubiera resistencia; sería copiosa y voluntaria la oferta y el precio sería el justo, sin necesidad de apelar a liquidos imposibles a confesiones de valores que ordinariamente siempre son menores que su verdadero valor positivo y real. Y hasta podía ser este un medio de descubrir ocultaciones y usurpaciones que se hacen al fisco. Aun alcanzaríamos con el procedimiento otras ventajas de las que continuaremos tratando, con el auxilio de Dios.

P. DE CAMPO.

Jaca 15-V-920.

Requiere este Ayuntamiento, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 170 del Reglamento de 1890, para que se señalen los terrenos que se destinan a la construcción de un edificio para el uso de la escuela de niñas.



Lo aplaudimos.

El conocido propietario Don Francisco Vivó y Pous, ha sido debidamente autorizado por el Ayuntamiento de esta Ciudad, para colocar en el centro de la espaciosa plaza de Alfonso III un artístico reloj de grandes dimensiones con dos esferas, que estarán iluminadas por la noche por dos potentes lámparas eléctricas, sobre una alta y preciosa columna de hierro de forma cilíndrica, con artísticos adornos, que descansará sobre anchurosa y proporcionada gradería.

Merece plácemes y es muy de

En favor de los humildes

FEDERACIÓN CATÓLICA AGRARIA DE MONROCA

Pósito de Pescadores de Fornells

Relación de las cantidades recibidas para ayudar a formar el capital social de la mencionada sociedad, cuyos productos integros se dedicarán a obras de beneficencia y socorro en favor de aquellos pescadores, bajo la inspección de la Dirección General de Navegación y Pesca.

Suma de la recaudación anterior ingresada en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad de Mahón.	942,50
Don Camilo Mir.	10,00
Don Pablo del Amo Gómez.	5,00
Don Bartolomé Síntes Péro.	5,00
Don N. A.	2,00
Don Juan Mateo Germán.	10,00
D. Antonio Vidal Villalonga.	5,00
Don Mateo Seguí Carreras.	15,00
D. Cosme Parpal Villalonga.	5,00
Don Nicolás Andreu Orfila.	5,00
Don José Alberti Péro.	5,00
Don Juan Alemany Valent.	5,00
Don J. M. H.	5,00
Suman Pesetas.	1010,00

Donativos recibidos en esta Administración.

Ilmo. Cabildo.	50,00
Administración de El Iris.	5,00
Sr. Director de El Iris.	5,00
Don Antonio Anglada Bonet.	5,00
Don Francisco Valdés.	5,00

Suman Pesetas. 70,00

Continúa abierta la suscripción.

Se admiten los donativos en nuestra Redacción y en la del querido colega «El Bien Público».

SECCIÓN TÉCNICA

NOTICIAS

agradecer el espontáneo ofrecimiento que dicho señor Vivó hizo al Ayuntamiento, de colocar en dicha plaza ese reloj sofragando todos los gastos, pues no solamente resultará la obra de verdadera utilidad para la población, si que también contribuirá a embellecerla. Aunque el señor Vivó nos tiene acostumbrados a semejantes rasgos de generoso desprendimiento, no por esto es menos de aplaudir este último a que nos referimos, que ha producido gratísima impresión a todo este vecindario.



Día 28. — Sol sale a las 4:25, pónese a las 7:7 — Luna sale a las 3:48, pónese a las 2:13.

SANTORAL

Viernes, 28. — Santos Justo y Emilio.

Tintas WIGTY para escribir.



Sociales

Huelga resuelta.

Madrid, 27. — 2:3.

Ha quedado resuelta la huelga de panaderos de esta Corte.

Los huelguistas entraron anoche a trabajar sin condiciones.

También quedó resuelta la huelga de artes blancas.

Las sociedades de la Casa del Pueblo han perdido mucho prestigio, dándose de baja muchos socios.

Dice Bergamín.

El Ministro de la Gobernación ante los periodistas elogió anoche a las autoridades y al público por su cooperación para solucionar el conflicto producido por la falta de pan.

Manifestación.-Muertos.

En Rentería continua la huelga.

Los huelguistas celebraron una manifestación y un grupo de manifestantes agredió a la Benemérita.

Esta repelió la agresión disparando contra los agresores.

Hubo dos muertos y varios heridos.

Del extranjero

La composición del senado belga.

Madrid, 27. — 4:50.

Después de las elecciones senatoriales, el Senado belga ha quedado compuesto por 62 católicos, 38 liberales y 21 socialistas.

Apuros de los soviets.

La situación del Gobierno de los Soviets es precaria. Parte de Petrogrado ha sido destruido por un incendio.

Parece que los autores son conspiradores contrarrevolucionarios.

Los Soviets hacen grandes esfuerzos para reorganizar sus ejércitos a fin de combatir a los polacos.

Los soviets toman nueva orientación.

«The Times» publica una información de Copenhague diciendo que el Gobierno de los soviets modifica la orientación seguida hasta ahora, para evitar la ruina económica de Rusia.

Han sido abolidos los poderes omnímodos del Comité ejecutivo y han sido nombrados los funcionarios del antiguo régimen como mas espertos.

Se reconoce el derecho a la propiedad particular.

Prensa Asociada.

EDICTO

DON LORENZO FLORIT BULLS,

ALFEREZ DE ARTILLERIA GRADUADO, AYUDANTE DE MARINA Y CAPITAN DEL PUERTO DE CIUDADELA.

Hago saber: Que con arreglo a lo dispuesto en artículo 9 del Reglamento para la propagación y aprovechamiento de mariscos, desde el día 1.º de Mayo hasta el treinta de Septiembre venidero, queda establecida la veda para la pesca y venta de dichas especies en este Distrito.

Los Contraventores sufrarán las penas que señala el citado artículo, alcanzando tanto al pescador como al vendedor.

Lo que se anuncia para conocimiento general y de los que se dedican a dicha industria en particular. Ciudadela 30 Abril de 1920.

AVISO

Hago saber. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de pesas sobre vedas, desde el día primero de Mayo próximo a treinta de Septiembre venidero, queda prohibida la pesca al buque en aguas de este Distrito.

Lo que se publica para conocimiento general y de los que se dedican a dicha industria. Ciudadela 30 Abril 1920.

LORENZO FLORIT

Es un folleto muy original y muy recomendable por su doctrina. El ejemplar 1'00 peseta.

Ganga.

Se desea vender la historia obra titulada «Los tres Napoleones», en dos tomos, sólidamente encuadrados y en muy buen estado.

Se venderá a buen precio. Informar en esta imprenta.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibigabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

«Boletín del Arzobispado de Sevilla».

Gratitud de Su Santidad

por la oferta del «Día de la Prensa» de 1920.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico trasladado al Emb. Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, en una expresiva carta que ha recibido del Emmentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, de la que reproducimos los siguientes párrafos: «He recibido el cheque de Liras italianas 22.696'05, correspondientes al 10 por cien de la cantidad colectada en el Día de la Prensa (Católica) de 1919, y remitida por Su Eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla como voto homenaje a la Augusta Persona de Su Santidad.

El Padre Santo ha acogido con soberano y paternal agradecimiento esta nueva prueba de fidelidad y adhesión a la Silla Apostólica, y de corazón, envía una especial bendición a Su Eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, a los organizadores de dicha Obra y a todos los fieles oferentes.»

Ayuntamiento de Alayor

Requerido este Ayuntamiento, mediante una de las conclusiones presentadas al mismo por la clase obrera de esta Villa el día 1.º del actual «Fiesta del Trabajo», para que se encargara de pedir la entrega de los terrenos comunales, vulgo Comunas, de los que se hayan hecho dueños de los mismos; con el fin de tener pleno conocimiento de dichos bienes así como de las personas que los conducen o poseen indebidamente, acordó abrir una información pública que se anuncia por medio del presente y término de treinta días, para que por los que se crean con derecho o perjudicados, presenten a la Secretaría Municipal declaraciones, escritas especificando la situación de los expresados terrenos, cabida de los mismos, sus linderos y quienes sean los que se los hayan apropiados.

Lo que se hace público para conocimiento de estos vecinos y a los efectos correspondientes. Alayor a 10 de Mayo de 1920. El Alcalde, JUAN PARRIS.

Vapor.

Esta mañana ha regresado de Alcañal el vapor correo «Ciudadela», con la correspondencia, pasaje y carga general.

Frutas.

El vapor «Ciudadela» ha sido portador de frutas para el consumo de esta ciudad.

Federación Católica Agraria de Menorca.

Los quesos presentados por esta Federación a la Exposición celebrada ultimamente en Palma han llamado poderosamente la atención de los visitantes, como lo manifiesta el siguiente telegrama:

FEDERACIÓN CATÓLICO AGRARIA MENORCA. Palma, 23. — 20:30.

Quesos presentados técnico Hernández han causado admiración. Felicidades profesor Alvarado. ANTONIO BOSCH.

Ha sido enviada a los Sindicatos federados la siguiente Circular:

«Debiendo proceder a la compra de abonos para la próxima campaña y con el objeto de que estos puedan llegar a su debido tiempo, los agradecemos nos posea cuando antes la nota de pedido para poder hacer la compra global.

Los precios que creamos oportunos son para el superfosfato 125 y el sulfato amoniacal 125.

También será conveniente nos posea cuanto antes el pedido de material para tenerlo con la debida antelación.»

La Federación, teniendo en cuenta la escasez de pastos, ha comprado bastante cantidad de tortas de coco, alimento especialmente indicado para las vacas, y esta en tratos para adquirir importantes partidas de cebada, maíz, habas, habones, salvado, etc.

Habiéndose agitado rápidamente las existencias de aceite, se han adquirido otros 5.000 kilos.

Hay en esta Federación bastante existencia de azúcar que pueden adquirir a buen precio los Sindicatos.

AL PÚBLICO

SECCIÓN DE OPTICA

Gafas, Lentes, Gemelos y todo lo concerniente a este importante ramo.

Prontitud y economía en los encargos. Especialidad en el despacho de las fórmulas de los señores Oculistas.

ÚNICA CASA EN CIUDADELA

B. CARLES, Joyero, Sta. Clara, 16.

Folleto

Se ha puesto a la venta en esta imprenta un curioso folleto titulado «El Libro de Betty» para los niños de primera comunión, escrito en inglés por una niña de ocho años, con láminas de la misma. Fue traducido por J. F. de Correa, con un prefacio por un p. sacerdote.